# Firma de convenios con 18 Comunidades y Ciudades Autónomas.

Actualidad España | 28/01/2009 | 10:41

**En 2009, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tiene previsto destinar 75 millones de euros a la transición a la TDT.**

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha suscrito con 18 Comunidades y Ciudades Autónomas convenios marco de colaboración para el desarrollo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), con el objetivo de garantizar el tránsito pleno a la TDT antes del 3 de abril de 2010.

Los convenios definen un marco general de colaboración entre las administraciones firmantes, que se verá concretado con anexos que determinen las actuaciones a llevar a cabo en cada una de las fases del Plan Nacional de Transición a la TDT.

Las actuaciones que podrán llevarse a cabo en cada Comunidad y Ciudad Autónoma en el marco del convenio deberán estar incluidas en las siguientes áreas:

* Extensión de la cobertura digital hasta igualar la analógica: asegurar que se han desplegado las estaciones digitales existentes para que la cobertura digital sea, al menos, igual a la analógica preexistente.
* Incremento del grado de conexión de la ciudadanía: comprobar que se han adaptado en grado suficiente las instalaciones colectivas de recepción de televisión y que los hogares disponen mayoritariamente de sintonizadores para recibir las señales de la TDT.
* Información local adecuada acerca de las fechas de cese de emisiones: realizar campañas de comunicación local informando sobre las fechas de sustitución de las emisiones de televisión analógica que afectan a cada zona geográfica concreta.
* Elaboración y puesta en estado de un Plan de Contingencia: diseñar un Plan de Contingencia cuyo objetivo sea dar respuesta con la máxima diligencia y efectividad a los problemas que puedan surgir en el proceso de tránsito.

En el momento de la firma de los convenios marco, se han incluido los anexos correspondientes al desarrollo de los proyectos de transición incluidos en la Fase I del Plan Nacional de Transición a la TDT.

En el modelo de colaboración aprobado para esta fase, todas las actuaciones incluidas en el marco de los convenios están destinadas a la extensión de la cobertura digital, directamente asociadas al objetivo de igualar la cobertura digital a la analógica preexistente en los proyectos de transición de la Fase I, cuya fecha límite de cese se encuentra más próxima en el tiempo.

Autor: Redacción
Redacción